



Factura: 001-002-000042006



20161701002P04771



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P04771					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DONOSO URIBE FERNANDO JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706393749	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORENO MORENO MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909079931	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ HIDALGO KARLA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709973299	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		29.00					


 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: **FERNANDO JUAN JOSÉ DONOSO URIBE**
MARÍA ISABEL MORENO MORENO

A FAVOR DE: **KARLA PATRICIA VÁSQUEZ HIDALGO**

CUANTÍA: **\$ 29,00**

DI: **COPIAS**

ESCRITURA NO. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día catorce (14) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, los señores cónyuges: señor Fernando Juan José Donoso Uribe y su cónyuge señora María Isabel Moreno Moreno en calidad de "CEDENTES"; los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse, y por otra parte la señorita Karla Patricia Vásquez Hidalgo en calidad de "CESIONARIA", mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, hábil en derecho para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una CESIÓN DE



PARTICIPACIONES de conformidad con las siguientes cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en calidad de **CEDENTES**, el Doctor FERNANDO JUAN JOSÉ DONOSO URIBE y su cónyuge la señora MARÍA ISABEL MORENO MORENO, con cédula de ciudadanía número: uno siete cero seis tres nueve tres siete cuatro guión nueve, y cédula de ciudadanía número: cero nueve cero nueve cero siete nueve nueve tres guión uno respectivamente, por sus propios y personales derechos. Comparecen a fin de realizar la correspondiente cesión de la veinte y nueve participaciones de la compañía MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA., materia del presente contrato. Por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, comparece la señorita KARLA PATRICIA VÁSQUEZ HIDALGO, con cédula de ciudadanía número: uno siete cero nueve nueve siete tres dos nueve guión nueve. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. Actúan los CEDENTE y la CESIONARIO, con la capacidad civil y legal necesaria para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **A)** MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA., se constituyó en Quito, el siete (07) de enero de mil novecientos noventa y siete (1997), mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y uno (21) de febrero de mil novecientos noventa y siete (1997); **B)** La Junta General Universal de MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA., en sesión celebrada el quince (15) de julio de dos mil dieciséis (2016), resolvió aprobar la cesión de participaciones de la Compañía, de conformidad con los términos que constan a continuación.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- UNO)** Los cónyuges Doctor FERNANDO JUAN JOSÉ DONOSO URIBE y señora MARÍA ISABEL MORENO MORENO, por sus propios y personales derechos, declaran que ceden y transfieren VEINTE Y NUEVE (29) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$1,00), de valor nominal cada

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



una de la Compañía MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA. en favor de la Doctora Karla Patricia Vásquez Hidalgo.- De esta manera en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la manera detallada a continuación:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Doris Alexandra Domínguez Castillo	56
Fernando Juan José Donoso Uribe	29
Susana Margarita Molina Granda	56
Ernesto Quiñonez de la Torre	58
Michelle José María Ugazzi Betancourt	58
Luis Guillermo Velasco Pimentel	58
Karla Patricia Vásquez Hidalgo	29
Ana María Viteri Trujillo	56
TOTAL	400

DOS) La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas; es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que el CEDENTE al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio total de las participaciones precedentes que el CESIONARIO se compromete a pagar a los CEDENTES es de VEINTE Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 29,00), según le corresponda de acuerdo a la proporción de participaciones cedidas al CESIONARIO. – **QUINTA: ANOTACIONES.-** De esta cesión de participaciones sociales se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL.



CIA. LTDA., al margen de su inscripción en el Registro mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará como corresponde a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- **SEXTA: SANEAMIENTO Y EVICCIÓN.**- El cedente declara que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas.- **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.**- La Doctora Karla Patricia Vásquez Hidalgo, quien comparece en calidad de CESIONARIO, en forma libre y voluntaria declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que se realiza a su favor por medio del presente acto.- **OCTAVA: SUPLETORIEDAD.**- En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como a las resoluciones y demás normativa aplicable al caso.- **NOVENA: DECLARACIONES.**- **A)** Los comparecientes declaran que el presente acto lo celebran de buena fe y por convenir a sus propios intereses y que, con ello no existe afectación a intereses de terceros.- **B)** Por su parte, los cesionarios, declaran expresamente conocer el activo, pasivo, balances generales y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, por lo que no tiene nada que observar a este respecto. Adicionalmente, declara que conoce los estatutos de MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA., y que se someten a todas y cada una de las estipulaciones constantes en el contrato social y en las resoluciones tomadas por la Junta General Universal de la Compañía.- **DÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta a la presente escritura los siguientes documentos habilitantes: **(i)** Acta de Junta General de quince de julio de dos mil dieciséis; **(ii)** Autorización de la cesión otorgada por el Gerente General; **(iii)** Nombramiento del Gerente General.- **DÉCIMA PRIMERA:** Los comparecientes aceptan de forma íntegra el contenido de las cláusulas de este contrato. Adicionalmente, facultan a la abogada Francesca Ramirez Sánchez, para que realicen los trámites concernientes a la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil, así como la notificación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y/o los organismos competentes.- Usted señor Notario se servirá agregar a las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública.-

AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Abogada Adriana Huidobro Peralta, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil uno guion trescientos setenta y uno del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe. -

f) FERNANDO JUAN JOSÉ DONOSO URIBE

C.C. 170639374-9

f) MARÍA ISABEL MORENO MORENO

C.C. 090907993-1

f) KARLA PATRICIA VÁSQUEZ HIDALGO

C.C. 1709973299

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano Quito, el 15 de julio de 2016 a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la calle Humboldt N31-117 y Avenida Coruña, se reúnen los socios de MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA., en Junta General Universal.

Actúa como Presidente la Dra. Doris Alexandra Domínguez Castillo, y como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Francesca Ramírez Sánchez.

Los socios presentes y los votos que les corresponden en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	VOTOS
Doris Alexandra Domínguez Castillo	56
Fernando Juan José Donoso Uribe	58
Susana Margarita Molina Granda	56
Ernesto Quiñonez de la Torre	58
Michelle José María Ugazzi Betancourt	58
Luis Guillermo Velasco Pimentel	58
Ana María Viteri Trujillo	56
TOTAL	400

Por estar presente la totalidad del capital social, los socios, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar el único punto del orden del día:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Verificado el quórum establecido, la Presidenta declara instalada la Junta y se pasa a tratar el único punto del orden del día.

Los socios aprueban unánimemente la cesión de participaciones que realizará el socio Fernando Juan José Donoso Uribe por 29 participaciones a favor de Karla Patricia Vásquez Hidalgo.

El cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Doris Alexandra Domínguez Castillo	56
Fernando Juan José Donoso Uribe	29
Susana Margarita Molina Granda	56
Ernesto Quiñonez de la Torre	58

Michelle José María Ugazzi Betancourt	58
Luis Guillermo Velasco Pimentel	58
Karla Patricia Vásquez Hidalgo	29
Ana María Viteri Trujillo	56
TOTAL	400



Los socios autorizan al Gerente General para que realice el trámite respectivo hasta su perfeccionamiento en el Registro Mercantil.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta.

Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 10h20.

En constancia de todo lo actuado, los socios, la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc quien certifica.

Dra. Doris Alexandra Domínguez Castillo
PRESIDENTE-SOCIA

Dr. Michelle José María Ugazzi Betancourt
SOCIO

Dr. Fernando Juan José Donoso Uribe
SOCIO

Dra. Susana Margarita Molina Granda
SOCIA

Dr. Ernesto Quiñonez de la Torre
SOCIO

Dr. Luis Guillermo Velasco Pimentel
SOCIO

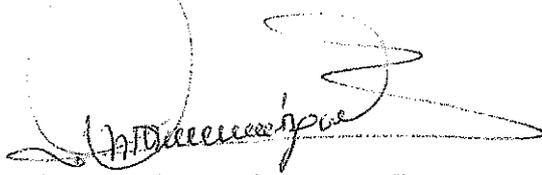
Dra. Ana María Viteri Trujillo
SOCIA

Ab. Francesca Ramírez S.
SECRETARIA AD-HOC

AUTORIZACIÓN

Yo, DORIS ALEXANDRA DOMÍNGUEZ CASTILLO, en mi calidad de Gerente General de la compañía MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA. autorizo se realice la cesión de participaciones aprobada en Junta General Universal de Socios, de fecha 15 de julio de 2016.

Atentamente,



Doris Alexandra Domínguez Castillo
GERENTE GENERAL
MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706393749

Nombres del ciudadano: DONOSO URIBE FERNANDO JUAN JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PANAMÁ

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

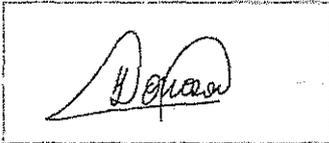
Cónyuge: MORENO MORENO MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: DONOSO ALBERTO

Nombres de la madre: URIBE JOSEFINA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2011



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.14 15:49:05 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2903943





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0909079931

Nombres del ciudadano: MORENO MORENO MARIA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO URIBE FERNANDO JUAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: MORENO JOSE TOMAS

Nombres de la madre: MORENO DE MORENO ALBA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2012



María Isabel M. de Donoso

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 13:49:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2903970





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1709973299

Nombres del ciudadano: VASQUEZ HIDALGO KARLA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO

Nombres de la madre: HIDALGO ELVA GINA ALICIA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2016



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.14 15:54:11 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2904136





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

LIBRO DE CIUDADANIA
170639374-9

FOTOCOPIA Y NOMBRES
**DONOSO URIBE
 FERNANDO JUAN JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Panamá
 Panamá**

FECHA DE NACIMIENTO: **1960-09-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
**MARIA ISABEL
 MORENO MORENO**

INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **MEDICO** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DONOSO ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **URIBE JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO
 2011-03-16**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-03-16**

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026

026 - 0126 **1706393749**

NUMERO DE CERTIFICADO: **DONOSO URIBE FERNANDO JUAN JOSE** CÉDULA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION: **0**
 PROVINCIA: **QUITO** CONOCOTO **0**
 CANTÓN: **PARROQUIA** ZONA **0**

[Signature]
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 090907993-1

CIUDADANIA: CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO MORENO MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-03-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
FERNANDO JUAN JOSE
DONOSO URIBE

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO V4344V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORENO JOSE TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORENO DE MORENO ALBA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2012-12-10
FECHA DE EXPIRACION: 2022-12-10

Director General: [Signature]
Firma del Registrado: *Maria Isabel Moreno y Donoso*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

029
029 - 0046 0909079931
NUMERO DE CERTIFICADO: 029 - 0046 CÉDULA: 0909079931
MORENO MORENO MARIA ISABEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTON	ZONA	0

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Nº 170997329-9



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ HIDALGO
KARLA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION DOCTOR - MEDICO
V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre
VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO
APellidos y Nombres de la Madre
HIDALGO ELVA GINA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-05-17
FECHA DE EXPIRACION
2026-05-17



001086813

DIRECCION GENERAL
REGISTRADO

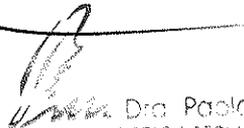


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **FERNANDO JUAN JOSE DONOSO URIBE Y MARIA ISABEL MORENO MORENO**, a favor de **KARLA PATRICIA VASQUEZ HIDALGO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** denominada **"MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA."**, de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; la presente Cesión de Participaciones que otorgan como cedentes el Doctor **FERNANDO JUAN JOSÉ DONOSO URIBE** y la señora **MARÍA ISABEL MORENO MORENO** a favor de la cesionaria Doctora **KARLA PATRICIA VÁSQUEZ HIDALGO**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, cuatro de octubre del 2016.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000024745

20161701018001544

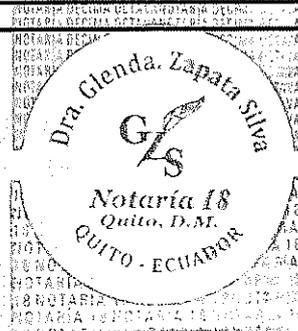
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701018001544

MATRIZ	
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASQUEZ HIDALGO KARLA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709973299
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*


 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de Registro Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	903
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /14/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATTERDAY CENTRO MATERNO INFANTIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 29 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 415 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/02/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

